

## Consultas Realizadas

# Licitación 405949 - Servicio de Mantenimiento y Reparación de Maquinarias Pesadas para el SENASA

### Consulta 1 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	03-05-2022
<p>Teniendo en cuenta que existen talleres especializados en tornería y rectificación que cuentan con equipos específicos para dicho rubro, los cuales no son de uso común en talleres mecánicos convencionales, solicitamos respetuosamente a la convocante admitir la tercerización de los siguientes servicios/equipamientos, acreditando el cumplimiento de la exigencia con la presentación de un contrato de prestación de servicios con una tornería/rectificadora:</p> <p>1 (un) BANCO MONTAJE Y DESMONTAJE DE CILINDRO HIDRAULICO 1 (un) BANCO DE PRUEBAS PARA SISTEMAS HIDRAULICOS 2 (dos) RECTIFICADORA DE CILINDRO</p> <p>El pedido lo hacemos amparados en el Art. 20 de la Ley 2051/03 que establece que no se deben incorporar en los PBC condiciones que no resulten técnicamente indispensables si con ello se restringe la participación de potenciales oferentes. En este caso, no dudamos de la necesidad de contar con tales equipamientos, solo pedimos que se admita la tercerización de los mismos. Finalmente, sean propios o tercerizados, cumplirán con su cometido y estarán a disposición de la convocante cuando sea necesario.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-05-2022
<p>Se aclara que en OTROS REQUISITOS A TENER EN CUENTA menciona que los Equipo de tornería para rectificar pernos, bujes, cilindro y fabricación de piezas y accesorios, los trabajos de tornería, rectificación y taller podrán estar en el MISMO PREDIO DE LA EMPRESA O TAMBIÉN PODRÁN SER TERCERIZADOS.</p>		

### Consulta 2 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	16-05-2022
<p>OTROS REQUISITOS A TENER EN CUENTA. En cuanto al listado de equipos solicitan Elevador. Favor aclarar que tipo de Elevador sería, ya que los ítems que llaman a ser reparados corresponden a camiones pesados y maquinarias, donde los mismos no pueden ser montados en un elevador vehicular para automóviles y camionetas.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	21-05-2022
<p>Remitirse a la Adenda 1</p>		

### Consulta 3 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	16-05-2022
OTROS REQUISITOS A TENER EN CUENTA. En cuanto Electricidad de Maquinarias: Banco de Prueba de Alternador y Arranque de motor y compresores solicitamos respetuosamente a la convocante admitir la tercerización de este requerimiento. El pedido lo hacemos amparados en el Art. 20 de la Ley 2051/03 que establece que no se deben incorporar en los PBC condiciones que no resulten técnicamente indispensables si con ello se restringe la participación de potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-05-2022
Remitirse al PBC. Los requerimientos de infraestructura con relación específicamente a los equipamientos del local del taller a ser contratado, son los mínimos, teniendo en cuenta que como administradores de los bienes públicos debemos garantizar los servicios. Por lo tanto la empresa contratada debe poseer una infraestructura mínima, la cual se encuentra detallada en el PBC y es la institución la que conoce sus necesidades y requerimientos y con relación a este punto se justificó plenamente del porqué de los requerimientos técnicos mínimos.		

### Consulta 4 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	16-05-2022
OTROS REQUISITOS A TENER EN CUENTA. En el listado de equipos solicitan 3 FOSAS Solicitamos amablemente a la convocante puedan aceptar la utilización de FOSAS Elevadas con el fin de cumplir con este requerimiento		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-05-2022
Remitirse al PBC. Los requerimientos de infraestructura con relación específicamente a los equipamientos del local del taller a ser contratado, son los mínimos, teniendo en cuenta que como administradores de los bienes públicos debemos garantizar los servicios. Por lo tanto la empresa contratada debe poseer una infraestructura mínima, la cual se encuentra detallada en el PBC y es la institución la que conoce sus necesidades y requerimientos y con relación a este punto se justificó plenamente del porqué de los requerimientos técnicos mínimos.		